

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 41-2015-MDLV

La Victoria, enero 26 de 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTOS :

El Acta de Reunión del 08 de enero de 2015, convocada por la Dra. María Esther Collantes Santisteban, y la Carta s/n de fecha 13 de enero de 2015, por la cual la Regidora, en su calidad de Presidenta de la Sub Comisión de Salud de la Municipalidad Distrital de La Victoria. . . ; y

### CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local y según el artículo 80° de la misma ley N°, en materia de salud las municipalidades pueden gestionar la atención primaria de la salud;

Que, en reunión del 08 de enero de 2015, convocada por la Dra. María Esther Collantes Santisteban, Presidenta de la Sub Comisión de Salud de la Municipalidad Distrital de La Victoria, se planteó la necesidad de emprender acciones de trabajo articulado en salud, con énfasis en el fortalecimiento del primer nivel de atención y la correspondiente planificación territorial;

Que, a tal efecto, resulta necesario designar un Equipo Técnico de Trabajo Articulado en Salud, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con la finalidad de promover acciones articuladas que permitan la representación participativa de los diferentes niveles del sector salud con el gobierno local;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el artículo 20° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades,

### RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.**- PROMOVER la designación de un Equipo Técnico de Trabajo Articulado en Salud, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con la finalidad de promover acciones articuladas que permitan la representación participativa de los diferentes niveles del sector salud con el gobierno local, y el emprendimiento de acciones de trabajo articulado en salud, con énfasis en el fortalecimiento del primer nivel de atención y la correspondiente planificación territorial.

**ARTICULO SEGUNDO.**- Encomendar a la Presidenta de la Sub Comisión de Salud de la Municipalidad Distrital de La Victoria, las acciones conducentes a la conformación del Equipo Técnico de Trabajo Articulado en Salud.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE